Municipalidad
Monte Patria
DEPTO. EDUCACION
ADQUISICIONES

MAT: Autoriza contratación por Naturaleza de la Negociación

Monte Patria, 03 de octubre del 2017.-

DECRETO ALCALDICIO N° 12.841.-

VISTOS:

- La Constitución Política de la República de Chile;
- La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
- La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- Lo establecido en la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras públicas, según artículo 10, N°7 letra m. que dice "cuando se trate de la contratación de servicios especializados inferiores a 1.000UTM, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 del presente reglamento".
- El Decreto Alcaldicio N° 14.729, del 06 de diciembre de 2016, que aprueba la asunción de Alcalde y Concejales, periodo 2016-2020;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.823, del 07 de diciembre de 2017, que nombra como Administrador Municipal a don Robinson Lafferte Cortés;
- El Decreto Alcaldicio N° 14.962 de fecha 09 de diciembre de 2016, que faculta al Administrador Municipal la delegación de firma "por orden del Alcalde", complementado por el Decreto Alcaldicio N° 15.192, del 15 de diciembre de 2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 15.230, del 15 de diciembre de 2016, que aprueba el presupuesto de Educación municipal para el año 2017.

CONSIDERANDO:

- Pedido de Material N°1424, de fecha 03.10.2017
- Certificado Disponibilidad Presupuestaria 2992-2319-SE17.
- Cotización de la proveedora Lenka Elizabeth Del Rosario Brito Zúñiga, Rut 8.928.170-9, por $94.500.- Valor con IVA.

DECRETO

1. **AUTORÍZASE,** la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-2319-SE17, a la proveedora **LENKA ELIZABETH DEL ROSARIO BRITO ZUÑIGA, R**[redacted] por entradas al Zoológico + uso de zona de Picnic para 27 alumnos de Pre kínder y kinder de la Escuela Flor del Valle, que visitaran Serena Zoo, el día 04 de octubre del 2017, por un valor de $94.500.- (noventa y cuatro mil quinientos pesos).

2. **IMPÚTESE,** El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta **215 22 12 999 005 "pago de Entradas y Similares para actividades de extensión", Área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Depto. Educación.**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL

ROBINSON LAFFERTE CORTÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del Alcalde"

RALC/WGZ/XJC/